



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA BILINGÜE CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2013.**

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 29 de junio de 2012 (BORM del 7 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2012/2013, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado interino para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad, en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas, en tiempo y forma durante el mes de **MARZO** de 2013 y, de conformidad con las facultades conferidas en la citada orden, esta Dirección General ;

**RESUELVE:**

**-Primero:** Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

**-Segundo:** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

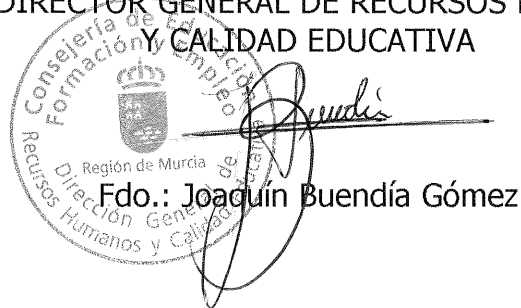
**-Tercero:** Publicar como **Anexo III**, la relación de aspirantes que deben aportar la documentación que se indica, al objeto de que puedan ser habilitados. A tal efecto, el plazo establecido finalizará el 24 de abril de 2013 (último miércoles del mes siguiente al de la solicitud). Si transcurrido dicho plazo no se aportara la documentación requerida, se procederá a desestimar la solicitud del interesado.

**Cuarto:** Corregir error material advertido en el Anexo I de la resolución de fecha 6 de marzo de 2013, por la que se estima la solicitud presentada por D. Pedro Martínez Hellín, DNI 48399959R, para el idioma inglés con el título Certificado de nivel B2 (TRINITY), debiendo figurar dicha solicitud estimada con el título Certificado de nivel B2 (FIRST CERTIFICATE).

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 5 de abril de 2013.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA



Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

### ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITO	IDIOMA
48446848Q	BANEGAS GARCÍA, ASCENSIÓN	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
34805217F	GALBIS MARTÍNEZ, MARIA LUISA	Certificado de nivel avanzado de la EOI	INGLÉS
23280798Z	GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
48428857B	LORENTE GAMBIN, RAUL	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
75257634R	MELERO SALVADOR, DAVID JAVIER	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
50832767F	MONTORO RUIZ, ÁNGEL	Certificado de nivel B2 (DELFI)	FRANCÉS
48427941S	ORTIZ QUIÑONERO, ANGELES Ma	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
07471394M	ORTIZ SENADO, RICARDO	Certificado de nivel B2 (DELFI)	FRANCÉS
48340951B	PASCUAL SÁNCHEZ, VERÓNICA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
23282127D	SÁNCHEZ AULLÓN, Ma JOSEFA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS
23260242C	VAELLO GÓMEZ, LAURA	Certificado de nivel B2 (First Certificate)	INGLÉS

### ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	IDIOMA
79104693B	AMORÓS PACHECO, Ma TRINIDAD	No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa bilingüe.	ALEMÁN
48508301J	NICOLÁS RIQUELME, SILVIA	No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa bilingüe.	INGLÉS
48460667N	PERTUSA GUILLÉN, MIGUEL	No figurar incluido como interino en ninguna de las <b>especialidades</b> objeto del programa bilingüe.	INGLÉS
29128506H	TOVAR DIEZ, ARTURO	No acredita/demuestra la titulación requerida	ALEMÁN

### ANEXO III

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEFECTO A SUBSANAR	IDIOMA
23018838R	PAREDES CEGARRA, Ma MAR	Traducción jurada al castellano del certificado/título aportado	INGLÉS